



los Vecientes de Alcalde D. Lorenzo Pansa, D. Victor Soler, D. José María Solís; y los Concejales D. Diego Salmeron y D. Federico Gomez Cortina, para convencer á aquellos de lo ineludible y sagradas que son esas obligaciones.

Real es la síntesis de los trabajos llevados á cabo por esta Alcaldía durante la administracion del inyuesto, trabajos que solo deben ser agradecidos á cuanto han cooperado á asegurar ese inyuesto y todos lo han hecho en mayor escala y con mejor acierto que esta Alcaldía, que solo ha puesto de su parte la buena voluntad y el mejor deseo. A las Comision que ha estado decididamente á mi lado, á los Pres. Concejales, á los Jefes del Resguardo, á los empleados del Ayuntamiento y Jefe de la Guardia Municipal, á todos debemos estar reconocidos, porque todos conjuntamente me han ayudado á soportar la pesadumbre de esas obligaciones, á conllevar las luchas y sinsabores, y aun á compartir el anatema con que muchas veces envuelve la irreflexion ó la injusticia á los que están obligados á mirar por el bien público.

Sobrado satisfecho quedaria el que suscribe si hubiese logrado corresponder á la confianza de V.E. haciendo buen uso de la autorizacion que le confirió.

El Sr. Clemare, hace constar la satisfaccion con que se ha visto el resultado de tan exce-